



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

ACTA 02/2021 (25/01/2021-26/01/2020-27/01/2020)

En la ciudad de San Salvador, iniciando a las ocho horas con cuarenta minutos del día veinte y cinco de enero del dos mil veintiuno, prorrogando por tres días consecutivos reunidos en las instalaciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y auditoría ubicado en calle nueva No 1 #130 contiguo al edificio Gamaliel colonia Escalón **presentes los directores propietarios del Consejo:** Licenciados Carlos Abraham Tejada Chacón, Presidente, Ricardo Antonio García Vásquez, Jorge Alberto Ramírez Ruano, William Omar Pereira Bolaños, Francisco Orlando Henríquez Alvares; de igual forma estuvieron **presentes los directores suplentes:** Licenciados Carlos Antonio Espinoza Cabrera, Juan Francisco Cocar Romano, y Marlon Antonio Vásquez Ticas; quienes actuaron con voz, pero sin voto de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC); y se inició a la sesión del Consejo, para tratar los puntos de agenda siguientes:

1. Establecimiento del quórum.
2. Presentación y revisión de los artículos del anteproyecto de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC):

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM:

El Director Presidente Carlos Abraham Tejada Chacón, apertura la sesión y comprueba el quórum con la asistencia de 5 directores propietarios y 4 directores suplentes, actuando conforme a lo establecido en Art. 33 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC) quedando abierta la sesión hasta finalizar la revisión del anteproyecto de la nueva Ley.

2.1.1 Presentación y revisión de los artículos del anteproyecto de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC):

El licenciado Carlos Hipólito consultor del Consejo de Vigilancia, dio lectura al anteproyecto de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC): para su revisión en conjunto con el Consejo Directivo en el cual se dieron diferentes opiniones para dicho proyecto:

Por lo que se procedió a revisar la totalidad de los capítulos y artículos que conforman el anteproyecto de ley, el día 25 de enero se revisaron los títulos siguientes:

- Título preliminar (Disposiciones generales)
- Título primero (De los Contadores Públicos)
- Título segundo (De los Contadores)

Dando seguimiento a la sesión 02 el Licenciado Carlos Antonio Espinoza Cabrera comprueba el Quorum del día 26 de enero de 2021 a las ocho horas con treinta minutos, integrándose nuevamente el Consejo, precedido por el licenciado Carlos Abraham Tejada Chacón, asistiendo a la sesión los señores directores: Licenciados Carlos Abraham Tejada Chacón, Presidente,

Jorge Alberto Ramírez Ruano, William Omar Pereira Bolaños, Francisco Orlando Henríquez Álvarez directores propietarios; de igual forma estuvieron presentes los directores suplentes: Licenciados Carlos Antonio Espinoza Cabrera, Juan Francisco Cocar Romano, estableciéndose el quorum requerido por ley, para continuar revisando los títulos siguientes

- Título tercero (Disposiciones comunes para los Contadores y Contadores Públicos)
- Título cuarto (Del Consejo de Vigilancia)

Continuando con la revisión del anteproyecto de la nueva Ley del Ejercicio de La Contaduría Pública y Auditoría vía zoom de sesión 02 el Licenciado Carlos Antonio Espinoza Cabrera, vicepresidente, comprueba el Quorum del día 27 de enero de 2021 a las nueve horas con cuarenta minutos conformado por: Licenciados Jorge Alberto Ramírez Ruano, Ricardo Antonio García Vásquez, William Omar Pereira Bolaños, Francisco Orlando Henríquez Álvarez directores propietarios; de igual forma estuvieron presentes los directores suplentes: Licenciados Carlos Antonio Espinoza Cabrera actuando en calidad de presidente, Delmy Cecilia Bejarano de Araujo Juan Francisco Cocar Romano, estableciéndose el quorum requerido por ley, para continuar revisando los títulos siguientes

Diez treinta a las nueve treinta de la mañana para continuar revisando los títulos siguientes

- Título quinto (De las infracciones, sanciones, procedimientos y medios de impugnación)
- Título sexto (disposiciones transitorias)

Por los miembros del Consejo Directivo dieron sus opiniones y aporte para cada Artículo Del anteproyecto de Ley en los tres días consecutivos que se estuvo revisando en su totalidad la nueva Ley.

Y no habiendo más que tratar, se da por finalizada la reunión finalizando a las catorce horas el día veinte y siete de enero del 2021.

Licdo. Carlos Abraham Tejada Chacón
Presidente del Consejo

Licdo. Ricardo Antonio García Vásquez
Director Propietario

Licdo. Jorge Alberto Ramírez Ruano
Director Propietario

Licdo. William Omar Pereira Bolaños
Director Propietario

Licdo. Francisco Orlando Henríquez Álvarez
Director Propietario

Licdo. Carlos Antonio Espinoza Cabrera
Director Suplente

Licda. Delmy Cecilia Bejarano de Araujo
Director Suplente

Licdo. Juan Francisco Cocar Romano
Director Suplente

Licdo. Marlon Antonio Vásquez Ticas
Director Suplente